



Guayaquil, 24 de Septiembre de 2025

Estimados Clientes:

Le informamos que, como parte de nuestras políticas de mejora en la gestión administrativa y financiera, a partir del 1 de octubre del presente año todos los anticipos con más de seis (6) meses de antigüedad serán aplicados de forma automática a las facturas o saldos pendientes que mantenga con nuestra empresa.

Esta disposición se implementa con el fin de optimizar los procesos administrativos y garantizar el correcto uso y conciliación de los anticipos registrados.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.